

XILOCA 19
págs. 111-126
1997
ISSN: 0214-1175

**CAYETANO RAMO DE SAN JUAN BAUTISTA
(1713-1795).
Superior general de los Escolapios y autor del
conocidísimo catecismo de su nombre**

José M.^a de Jaime Lorén*

José de Jaime Gomez**

Resumen.— *Biografía del escolapio Cayetano Ramo de San Juan (s. XVIII) natural de Lechago y brillante teólogo que llegó a ser superior general de esta orden y autor de diversas publicaciones religiosas.*

En Lechago se le recuerda habiéndosele dedicado una plaza y conservando su casa natal con una placa donde se indica tal efemérides.

Abstract.— *Biography of the Escolapian Cayetano Ramo de San Juan, born in Lechago during the 18th century, who was a brilliant theologian and became General Superior of this religious order and author of several religious publications.*

He is remembered in Lechago, where a square has been dedicated to his memory maintaining his family house with a commemorative plaque of his birth.

"Hijo de la Provincia de Aragón y Padre óptimo... varón ciertamente egregio y sumamente recomendable por su agudo ingenio, preclara erudición, carácter suave, costumbres morigeradas, reconocida integridad, singular prudencia, celo tenacísimo de la observancia regular, equilibrio de su vida entera y de cada una de sus acciones, por sus muchas dotes naturales y sus virtudes evangélicas".

* Dr. C. Biológicas y Farmacia.

** Catedrático de E. Media.

Así presenta al P. Cayetano Ramo su necrología latina, bellamente escrita, que incluyen la mayoría de los numerosos autores que se han ocupado de su vida y de su obra. Anteriormente, en el Capítulo General que se reunió en Roma en 1772 había sido elegido general de la Orden. Después de numerosos superiores de origen italiano, era el primer español que alcanzaba tal cargo desde los tiempos del fundador San José de Calasanz. Al nuevo general sólo le faltó su propio voto para alcanzar la unanimidad completa. *Singulis Patrum suffragantium votis universi Ordinis Supremus Moderator electos, magun acclamationes salutatus fuit.*

LECHAGO, SU CUNA. LA ORDEN CALASANCIA, SU VIDA

Algún día habrá que explicar como en el corto espacio de tiempo de una veintena de años, en el pequeño pueblo de Lechado vinieron a nacer dos escolapios del mismo nombre y apellido –tío y sobrino–, que tan honda influencia iban a ejercer en su Orden y en toda la pedagogía cristiana. El caso es que allí vió la luz el 11 de septiembre de 1713 el mayor de ellos, su nombre Cayetano Ramo Parrilla. De sus padres y hermanos nada dicen las crónicas, probablemente fuesen modestos y religiosos agricultores, que conocedores de las buenas cualidades que apuntaba su hijo lo llevaron al colegio escolapio de Tramacastilla.

Su inclinación a la vida religiosa se confirmó con la estancia albarracinesa, y, bajo la dirección del P. Ignacio Cistué de San José, fue admitido en el noviciado el 3 de julio de 1729, y según la obra *Escolapios insignes...*:

“... aquel día hacia la Escuela Pía una adquisición muy valiosa; raras veces se hallaron en un novicio tantas prendas recomendables: inocencia de costumbres, candor inmaculado, carácter abierto, bondadoso, suavísimo, talento excepcional, belleza física, porte modesto, aire distinguido, y sobre todo, un espíritu de piedad, un deseo de santificación, un anhelo de imitar al Santo Fundador de las Escuelas Pías, que al contemplarlo parecía retozar en los labios aquella pregunta: «–Quis putas, puer iste erit?»”.

Un año más tarde, ya en Barbastro, el rector P. Ambrosio Lasala le admitió la Profesión el 16 de julio de 1730. Bajo su dirección realizó el P. Cayetano sus estudios filosóficos y teológicos, y ya eran claramente perceptibles su adelanto en las ciencias, el incremento en la virtud y en las normas de piedad, la gravedad e inocencia de su comportamiento que se plasmaba en un escrupuloso cumplimiento de las Relas, su celo por la educación de los niños, y la dulzura y entereza de su carácter, compatible con una gran generosidad de sentimientos.

Por exigencia de la crisis crónica de personal que experimentaba la provincia a causa de su expansión, hubo de simultanear sus estudios con la enseñanza en forma de auxiliar. Sin pasar por las escuelas inferiores, desde el primer momento después del término de sus estudios, enseñó primero gramática y latín, y siendo ya sacerdote se ocupó de explicar filosofía y teología a los seglares y jóvenes clérigos. Es de notar que pese a sus vastos conocimientos, nunca descuidó la preparación de sus clases

con gran diligencia y minuciosidad, aspirando más a ser buen maestro que a ser sabio.

Como predicador adquirió fama por su elocuencia, si bien miró siempre las tareas del púlpito como algo accesorio o secundario en comparación con la actividad del Magisterio. Para el P. Cayetano la enseñanza era una ocupación sagrada, en la escuela más que un profesor se consideraba un apóstol, cuyo fin primario era la educación cristiana de sus discípulos.

RECTOR COLEGIAL Y PROVINCIAL DE ARAGÓN

Con apenas veintisiete años de edad y tres de sacerdocio, por su prudencia e inteligencia fue designado para sustituir al P. Agustín Paul como rector del prestigioso colegio de Alcañiz. Alentado a sus discípulos con su edificante conducta y su persuasiva elocuencia más que con sus palabras, consiguió que el colegio fuese frecuentado por la juventud más estudiosa de todo Aragón, donde hermanaba admirablemente la severidad del superior con la benignidad del padre, templando la entereza de la autoridad con el consejo de la discreción y de la prudencia.

Además de las labores pedagógicas con el alumnado, impartió a sus escolapios clases de filosofía y teología, sin olvidar el púlpito donde fue reconocido como uno de los oradores sagrados más eminentes de su tiempo. A esta época corresponde el



Una de las fotos más divulgadas del P. Cayetano Ramo.



Otro grabado del P. Cayetano 1772.

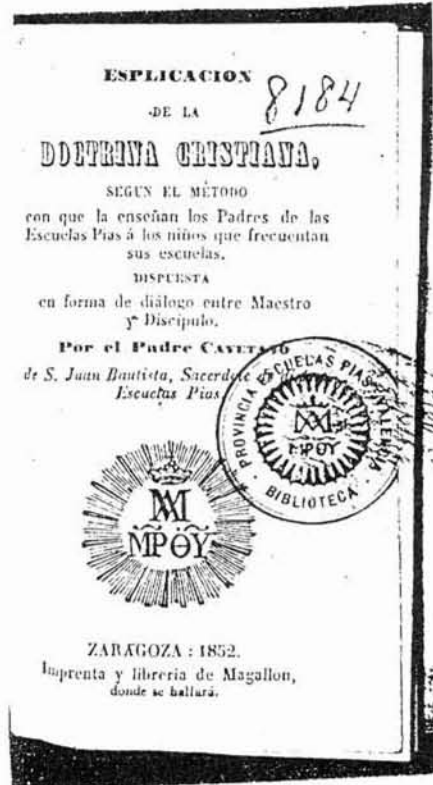
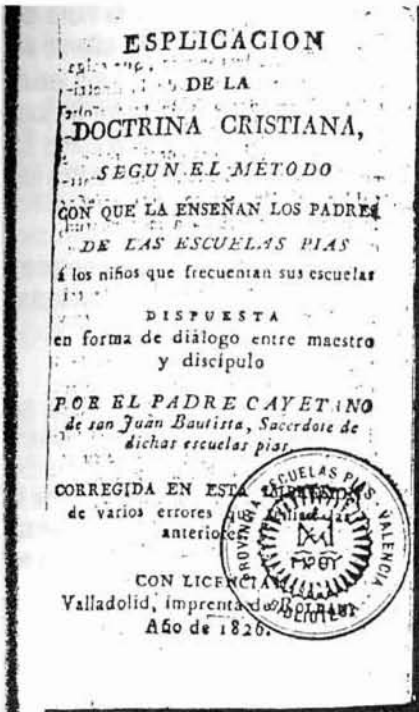


Casa natal del P. Cayetano en Lechago.

sermón fúnebre con el que la ciudad de Alcañiz celebró los funerales de Felipe V, que fue llevado a la imprenta.

En 1751 pasó de rector al colegio de San Fernando de Madrid, donde apenas estuvo unos meses, pues en Zaragoza el responsable de la dirección colegial P. Antonio Porqued cayó enfermo y fue reclamado urgentemente el P. Cayetano Ramo, que como vicerrector "in capite" gobernó el colegio de Zaragoza hasta abril de 1754, en que asistió como vocal al Capítulo General que se celebró en Roma, desde donde regresó con el nombramiento de rector de Zaragoza.

Conociendo su labor alcañizana, no es menester alargarnos mucho comentando la de Zaragoza. Por sus superiores era considerado como modelo de rectores escolapios. Inflexible en el cumplimiento de las reglas, a ellas acomodaba siempre su propia



Viejas ediciones del catecismo del P. Ramo de Valladolid (1826), Zaragoza (1852) y Madrid (1865).

conducta. Nombrado asistente provincial, su opinión pesaba mucho a la hora de tomar decisiones. Durante el trienio 1754-1757 de su rectoral, demostró su talento en el gobierno colegial y en la defensa de sus intereses en el doble pleito con los jesuitas por la enseñanza de las humanidades y con el Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia por el privilegio de impresión de ciertos libros de texto. Reputado como un eminentísimo teólogo, rápidamente se encaramó en los primeros lugares entre los predicadores de Zaragoza.

Nombrado provincial general, durante los dos trienios gobernó las numerosas casas de la Orden en Aragón, 1757-1760 y 1772, su labor fue harto fecunda en todos los aspectos, así lo recoge su biografía del *Diccionario Enciclopédico Escolapio*:

“Resumir su actividad y sus logros como rector y provincial es imposible. Su fama, iba abriéndose camino sin él pretenderlo, en el triple campo de la enseñanza, de la predicación y del acertado gobierno. Volvió a representar a la Provincia en el Capítulo General de 1760; fue el de las fiestas con que celebró Zaragoza la canonización de San José de Calasanz en 1767; escribió su plan de enseñanza; perfeccionó con nuevas notas la colección de clásicos latinos que se utilizaba en Aragón, y editó su famoso catecismo”.

SUPERIOR GENERAL DE LA ORDEN ESCOLAPIA

A la muerte del P. General José María Giuria el 3 de mayo de 1771, se convocó un nuevo Capítulo General para nombrar a su sucesor, a él concurrió el P. Cayetano en calidad de provincial de Aragón. Tenía cincuenta y ocho años cumplidos, era la primera figura de las Escuelas Pías de España. Ya hemos visto su fama de religioso virtuoso, de elocuente orador, y como superior era proverbial su prudencia, vigilancia y celo en la observancia de las reglas.

En lo humano, sus biógrafos lo describen alto de talla, con buena fisonomía y de maneras nobles y distinguidas. Su trato, sencillo y afable, con una conversación amena donde afloraba su sólida instrucción académica sin que pudiera tildarse de pedantería, le hizo inspirar una gran confianza a cuantos le trataban, que les llevaba a concederle una especie de superioridad, tanto más justa cuanto que ni la buscaba ni la pretendía. Con estas prendas no deparó ninguna sorpresa el resultado del escrutinio, como ya hemos apuntado al de Lechago le faltó solo su propio voto para salir designado superior general por unanimidad. De esta forma se rompía la larga tradición escolapia, según la cual la práctica totalidad de los generales desde su fundación por San José de Calasanz eran de origen italiano, y con escasísimas excepciones continuarían siéndolo después del P. Cayetano Ramo de San Juan Bautista.

Consideran los historiadores que los doce años de su generalato fueron “la edad de oro de la Escuela Pía”. Ninguna otra corporación podía presentar en aquellos momentos un elenco de hombres eminentísimos por su virtud, sus letras y su ciencia, más nutrido que el que se alineaba en las filas escolapias. Los colegios más afamados de Italia estaban bajo su dirección, en las universidades europeas brillaban sus catedráticos y doctores, en España sus escuelas eran las más acreditadas, y entre

los eruditos más notables del momento figuran buen número de discípulos del santo de Peralta de la Sal.

Paralelamente cuidó mucho de que sus religiosos fueran rigurosos observantes de las reglas, no dudo en hacer dimitir al provincial de Aragón por su escaso celo y vigilancia apostólica. Amigo del retiro y de la silenciosa eficacia, no frecuentó en su estancia romana las tertulias y las relaciones entre la curia, tan importantes siempre para medrar en la Ciudad Eterna. Mas, la prudencia de sus decisiones, la sabiduría de sus consejos, la equidad de sus disposiciones, y sobre todo su gran cultura teológica llamaron pronto la atención de Pío VI que le nombró mediante *montu proprio* del 20-IX-1776 examinador de Obispos.

Estos doce años fueron así mismo fecundos en nuevas fundaciones, favorecidas en Centroeuropa por la expulsión de los jesuitas y en el imperio Austrohúngaro por la benevolencia de la emperatriz María Teresa. Se delimitaron mejor los límites de las provincias existentes, y en 1776 se erigió una nueva, la de Renania-Suiza. Al final de su mandato la Orden contaba con 218 casas distribuidas en 16 provincias.

LAS "CONSTITUCIONES" DE SAN JOSÉ DE CALASANZ

Desde las primitivas Constituciones que redactara el propio San José de Calasanz, que se referían a la esencia de los votos y de la vida religiosa, para atemperarse a las necesidades de los tiempos se habían ido adicionando o modificando las leyes sobre aspectos tan trascendentales como la facultad de poseer bienes temporales, el alimento, vestidos, libros y métodos de enseñanza, y sobre todos muchos puntos de menor importancia.

Se hacía imperiosa, pues, la necesidad de reunir en un único código junto a las Constituciones literales del Santo Fundador, todas las demás atenuaciones, adiciones o modificaciones en ellas introducidas por la autoridad de la Sede Apostólica y de los Capítulos Generales. En varios de éstos se había recomendado vivamente la conveniencia de hacerlo, clarificando y metodizando todas las disposiciones a fin de que en ese Código tuviera la Escuela Pía, una norma constante y uniforme de régimen y observancia regular aplicable a todas las casas, provincias y regiones.

La empresa era de tal envergadura que sistemáticamente quedaba pendiente de generalato en generalato. Tuvo que ser la laboriosidad, la constancia y la mano izquierda de nuestro Cayetano Ramo, quien en 1781 diese cima a la labor publicando las *Constituciones de San José de Calasanz*, anotadas y puestas al día con las bulas pontificias y decretos capitulares, completadas con las reglas comunes, ritos y particulares, cánones penitenciales y un exhaustivo índice de materias. Los religiosos y los capítulos reclamaban inútilmente este volumen desde principios de siglo. Y lo que no pudieron muchos lo hizo este hombre solo, eso sí trabajando con método, constancia y un amor sin límites. El volumen recibió el aplauso general de todas las provincias. Era el regalo que el P. Ramo hacía a su Orden, y como comenta el *Dicc. Enc. Esc...*:

CAIETANO. RAMO

A. S. JOANNEI BAPTISTA

ORDIN. SCHOLAR. PIARUM

SUMMO. MODERATORI. AC. PARENTI. OPTIMO

VIRO. PLANE. SINGULARI

HUMANITATE. CONSILIO. DOCTRINA

SUAVISSIMIS. QUE. MORIBUS

SPECTATISSIMO

QUOD. CHRISTIANAE. PUEROR. INSTITUTIONI

CONSECRATUS

SANCTISSIMI. ORDINIS. CONDITORIS

IMAGINEM. AD. VIVUM. EXPRESSERIT

PROVINCIAE. QUE. ARAGONIAE

SECUNDO. PRAEPOSITUS

EAM. DIFFICILLIMIS. TEMPORIBUS

MIRA. PRUDENTIA. ADMINISTRAVERIT

ATQUE. UNIVERSO. ORDINI. PROBATISSIMUS

SUPREMUM. ORDINIS. GRADUM. SUSCEPERIT

ILLIUS. SPLENDOREM. AC. DIGNITATEM

SUSTINEAT. ATQUE. AMPLIFICET

QUOD. DENIQUE

OB. PRAECLARAS. ILLIUS. ANIMI. DOTES

DIVINARUM. QUE. SCIENTIARUM. NOTITIAM

a 2

PIUS

Era frecuente en la Escuela Pia dedicar algunas de sus publicaciones a sus miembros más notables. Ésta es la portada de una de las muchas obras que le fueron dedicadas al P. Cayetano.

“Con este libro, que hermana lo espiritual con lo jurídico, pudieron reestablecerse y potenciarse la observancia y apostolado escolapio y dar a los Religiosos un auténtico espíritu corporativo y eclesial. Era por otra parte, el gran acontecimiento, pasados apenas 14 años de la canonización del Fundador de la Orden”.

Durante doce años sostuvo el P. Cayetano con dignidad y eficacia el peso del gobierno universal de la Orden, y tan alto dejó el pabellón escolapio, que el Capítulo de 1784 que se reunió para buscarle sucesor resultó harto borrascoso, a tal extremo estaban de encontradas las opiniones que si la reelección hubiese sido canónica, habría sido el escolapio de Lechago confirmado en su gobierno. Y fue precisa su intervención apaciguadora y su enorme prestigio en el seno de la Orden los que lograron serenar los ánimos y buscar por sucesor al P. Quadri de San Carlos. Las actas capitulares recogen agradecidas al reconocimiento a la labor del P. Ramo.

“EXPLICACIÓN” Y “COMPENDIO” DE LA DOCTRINA CRISTIANA

A su regreso a la provincia de Aragón fue recibido en triunfo. La Escuela Pía española mostraba así su orgullo de contar entre sus hijos a un religioso tan eminente que con tanto acierto había gobernado la Orden. Entre los parabienes y felicitaciones se encontraba el del propio rey Carlos III, pero como se comenta en *Escolapios insignes*:

“... quizá el que más le conmovió por lo sincero, desinteresado y entusiasta, fue el que recibió del pueblo de Lechago, Archidiócesis de Zaragoza. Era allí muy querido y muy popular el P. Cayetano, y muchos hijos de aquella población, movidos por la gloria y celebridad que alcanzaba desde años atrás el insigne Escolapio, habían pedido la sotana calasancia, y algunos de ellos habían de figurar con honor entre los escolapios más ilustres”.

Ya en Zaragoza, vivió en el colegio y prosiguió modificando y mejorando el texto de su famoso catecismo que ya había compuesto antes de su marcha a Roma. Por los años de 1730 los catequistas escolapios que impartían la Doctrina por las escuelas y parroquias aragonesas advirtieron que el catecismo de Ledesma que utilizaban era demasiado limitado y corto, y en consecuencia ampliaron con algunas cuestiones el temario. Mas como cada catequista tenía un criterio propio, el P. provincial decidió recurrir a la prensa y dar a la luz pública una explicación actualizada de la doctrina cristiana, para lo que recurrió al P. Cayetano, teólogo y pedagogo eminente, quien con un gran sentido didáctico uniformó la enseñanza dispersa en numerosos catecismos manuscritos que circulaban entonces, y compuso su *Explicación de la doctrina cristiana*.... Era como comenta el propio P. Ramo en su *Defensa pacífica del catecismo*:

“... ni tan limitada como la de Ledesma, ni tan difusa como otras que hay impresas, más a propósito para gentes instruidas y que han cursado las escuelas, que para niños y común del pueblo, el cual puede y debe contarse con los párvulos”.

REVERENDISSIMO PATRI
CAYETANO RAMO
A S.^{TO} IOANNE BAPTISTA
SCHOLARUM PIARUM
PRAEPOSITO GENERALI

MARCUS A S.^{TO} SIMONE
EIVSDEM ORDINIS

FELICITATEM.

Nihil mihi unquam, Reverendissime Pater, aut optatius contingere poterat, aut honorificentius, quam ut clarissimo nomini Tuo ingenii, mearumque vigiliarum fructus liceret inscribere: nulla enim alia certe ratione poteram pro amplissimi Tui in meo...



Retrato de P. Cayetano Ramo, en una de las numerosas obras que le dedicaron los Escolapios durante el gobierno de la Orden.

Así, "a expensas del Santo Hospital se hizo una impresión en el año 1759 de tres mil ejemplares", con una nueva impresión igualmente copiosa el año 1762, otra el 1766, y sucesivas de tiempo en tiempo, vendiéndose por término medio cada año más de mil ejemplares. Llevaba ya el catecismo un más que respetable número de ediciones, cuando en 1786 un turbio asunto vino a dificultar su estimación y a entorpecer y limitar no poco su difusión.

En esencia se trata de que la extraordinaria acogida que en toda España se había deparado a la obra del P. Cayetano, había oscurecido y arrinconado la mediocre traducción hecha por el catedrático de retórica D. Joaquín Moles del catecismo del cardenal Belarmino. Así coincidiendo con una reimpresión que no llevaba todas las licencias pertinentes ni la noticia del autor, que fue suspendida, el Sr. Moles que había efectuado unas correcciones de su anterior traducción, consiguió presentar al arzobispo de Toledo, el cardenal Lorenzana, e interesarlo para su nueva edición, cosa que éste hizo con entusiasmo.

Entonces, solucionados los problemas burocráticos del impresor, presentó a su Ilustrísima el catecismo del P. Ramo para llevarlo como siempre a la imprenta. Pero como el de Toledo se había comprometido ya con el de Belarmina con tanto ardor y sobre todo había ordenado su edición por su cuenta, determinó oponerse con miras a no dificultar la difusión de la obra por él adoptada. Y aunque en Madrid había abundantes teólogos para hacerlo, comisionó la censura del catecismo aragonés a dos oscuros prebendados de su diócesis, que, no encontrando nada anormal en la obra, no les quedó otro camino para impedir la publicación que dictaminar que el libro era inútil.

Esto después de 27 años de sucesivas ediciones resultaba de un sarcasmo irritante. Nuestro escolapio de Lechago, con humildad pero con firmeza, escribió una apología de su catecismo, verdadero monumento de su gran saber y de sus dotes intelectuales que se conserva en el Archivo escolapio de Zaragoza. Para estas fechas tenía ediciones en Zaragoza, Madrid, Pamplona y Manila, aquí sustituyendo el nombre del autor por el del arzobispo P. Basilio Sancho.

A pesar de estas dificultades y de un intento fracasado de corregir el texto por el P. Manuel Cid en 1792, el catecismo en su doble forma –Explicación y Compendio– se siguió publicando en incontables ediciones hasta fechas bien recientes –1941–. Una de las más notables fue la conjunta París-Méjico de 1901, que reproduce la edición príncipe de 1759 y las indulgencias concedidas en 6 y 9 de septiembre de 1804 por el arzobispo de Méjico y el obispo de Azura "a quién leyeren u oyeren leer alguna página de este catecismo".

OTROS ESCRITOS. EPÍLOGO

La constante dedicación al gobierno de las casas escolapias desde edad bien temprana y su labor rectora al frente de la provincia aragonesa y de todo el orbe escolapio no le permitieron escribir lo mucho que de su capacidad intelectual y de trabajo cabía esperarse. Ya hemos hablado bastante de sus dos obras fundamentales:

las *Constituciones* y el *Catecismo*, pero hay otras que simplemente vamos a enumerar. El total de sus escritos es como sigue:

– *Oración fúnebre que en las reales exequias que la muy noble y leal ciudad de Alcañiz celebró a la feliz memoria de su Rey y señor Don Phelipe V el animoso dixo el padre Cayetano Ramo*. Zaragoza, 1747.

– *Oración panegírica que, en los solemnes cultos a su protectora y patrona Santa Barbara, virgen y mártir, obsequió el muy ilustre cuerpo de artillería*. Zaragoza, 1755.

– *Explicación de la doctrina cristiana, segun el método con que la enseñan los padres de las Escuelas Pías a los niños que frecuentan sus escuelas. Dispuesta en forma de diálogo entre maestro y discípulo*. Zaragoza, 1759. Numerosas ediciones en Zaragoza durante los siglos XVIII, XIX y XX; ediciones en Madrid de 1778, 1820, 1863, 1887, 1896 ...; Pamplona 1775, 1819...; Valladolid, 1838; París-Méjico 1901; edición preparada por D. José Puzo, Huesca 1937; edición preparada por D. Praxedo Alonso, 8.^a ed. Zaragoza 1938; 10.^a ed. 1941.

– *Compendio de la doctrina cristiana por el P. Cayetano Ramo de las Escuelas Pías*. Zaragoza S/f, once ediciones entre 1886-1939.

– *Relación encomiástica de las demostraciones festivas con que el colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza festejó a su glorioso patriarca San José de Calasanz, con motivo de su solemne canonización, desde el 24 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1767*. Zaragoza, 1768.

– *Novena al insigne patriarca aragonés San José de Calsanz de la madre de Dios, fundador de las Escuelas Pías*. Zaragoza 1768; Madrid, 1863.

– *Constitutiones religionis clericorum regularium pauperum matris dei scholarum piarum cum notis et additionibus ex litteris apostolicis et decretis capitulorum generalium. Accedunt regulae communes, ritus particulares et canones poenales. Quae omnia ex autographis et locis authenticis extracta sunt, e totidem verbis expressa*. Roma 1781.

– *Método uniforme para las Escuelas Pías de la provincia*. Zaragoza 1771.

– *Noticias de las Escuelas Pías de España desde 1730*. Manuscrito 1790.

– *Defensa pacífica del cathecismo, o explicación de la doctrina cristiana que usan los PP. de las Escuelas Pías*. Manuscrito, Zaragoza 1791.

Tras concluir su estancia romana como superior general, vivió siempre en el colegio de Zaragoza practicando las *Constituciones* que había editado “a la letra y sin glosa” como gustaba de decir. No sólo renunció a los privilegios que las Reglas le reconocían, sino que nunca recordó en sus conversaciones los altos cargos que ostentó, ni las distinciones de que fue objeto. Era octogenario, había sufrido graves dolencias y cumplía al pie de la letra todos los actos de la comunidad sin dispensa de ninguna de las penalidades de la vida religiosa.

Así, próximo a cumplir los 82 años de edad, según *Escolapios insignes*, un moles-to escorbuto le desencadenó una violenta cangrena que acabó con su vida el 3 de



Una edición poco conocida del *Compendio ...* del P. Ramo, en Valencia, 1893. Incluye una corta biografía del autor.

P. CAYETANO RAMO DE SAN JUAN BAUTISTA

SOLEMNES FIESTAS EXTRAORDINARIAS
con que LECHAGO, alentada por las
ESCUELAS PIAS DE ESPAÑA,
enaltece la memoria de sus ilustres hijos
PP. Cayetano Ramo de San Juan Bautista y
Cayetano Ramo de Santo Domingo de Silos
— en los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre de 1921 —

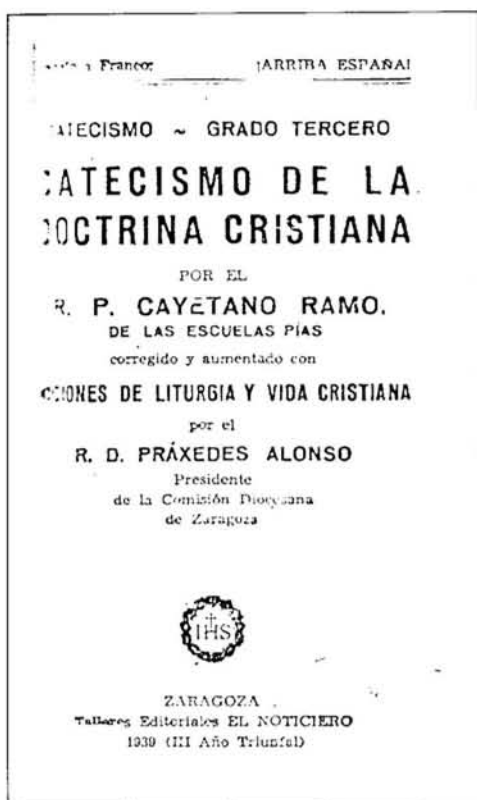
Recordatorio de los festejos celebrados en Lechago en honor de los PP. Cayetano Ramo.

julio de 1795. El mismo día que se cumplía el 40º aniversario de su ingreso en la Orden.

Pese a las altas responsabilidades a que fue llamado por la Escuela Pía, mantuvo siempre un contacto muy estrecho con su pueblo de Lechago. El cual al cabo de los años, en 1921, le tributó un sencillo y cariñoso homenaje dedicándole una plaza con una hermosa lápida. A los actos acudieron importantes autoridades eclesiásticas y religiosas, como el obispo de Burgos o el diputado de la zona D. Justino Bernad. El P. Luis López Roselló Sch. P. leyó los versos que comienzan así:

“¡Gloria al ínclito pueblo de Lechago!
No podéis, no, negar que sois sus hijos
raza de aragoneses, siempre agradecidos,
igualmente dispuestos a la lucha
para llamar hermano al heroísmo,
que abierto el corazón, cual jaula de oro,
para que cuelgue en él su hermoso nido
la Gritud, que todo lo embellece
con los arpegios de sus dulces trinos.
¡Dios os conserve, oh hijos de Lechago,
como hoy lo sois, al Cielo agradecidos!
Que si a Dios plugo que paisanos vuestros
y de este pueblo esclarecidos hijos
fueran esas figuras venerables,
de la virtud y del saber prodigios,
esos dos Padres Cayetanos Ramo,
que aquí tuvieron cuna hace dos siglos;
si son honor del pueblo y honra vuestra,
hoy a la luz mostráis que habéis querido
eternizar su nombre y su memoria,
y eternizar también vuestro cariño.

Ahí están esas lápidas: ¡que hablen!
que tome recia voz su metal frío!
y nos dirán como ellas simbolizan
incrustación de fraternal cariño,
admiración, recuerdo y homenaje
de un pueblo noble a sus preclaros hijos.
Ahí están esas lápidas: ¿qué importa
que más no quepa en ellas de lo escrito,
si el buril que esas líneas ha grabado
fue vuestro corazón agradecido,
y el corazón condensa sus poemas
en un vocablo y hasta en un suspiro
Ahí están esas lápidas: ahí queda
página abierta de elocuente libro,
que vuestros nietos leerán mañana
y seguirán leyéndolas sus hijos,
y serán memoriales de recuerdo,
despertadores de entusiasmos vivos,
del bien obrar potentes acicates,
de vuestra lealtad perenne archivo...”.



Moderna edición del Catecismo del P. Ramo,
en Zaragoza 1939.



Una de las últimas ediciones del Catecismo, sin
citar su nombre en portada pero haciéndolo
constar en el Prólogo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDEA VAQUERO y otros:** *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 3, 2.046.
- ANÓNIMO (1962):** Glorias de la tierra: Rvmo. P. Cayetano Ramo. *Lucha*. Sec. Jiloca. Teruel.
- ANÓNIMO (1921):** Crónica escolapia. Dos escolapios insignes de Lechago. *Revista Calasancia*, 277-284.
- CABALLERO, V. (1913):** Un catequista ilustre del siglo XVIII: Rmo. Padre Cayetano Ramo de San Juan Bautista. *Revista Calasancia*. 681-693.
- CUEVA, D. (1983):** Ramo Parrilla, Cayetano. *Diccionario Enciclopédico Escolapio*. Salamanca, 3.
- ENCISO VILLANUEVA, G. (1890):** *Aragoneses ilustres*. Teruel, 84.
- GRAN ENCICLOPEDIA ARAGONESA (1982):** Ramo, Cayetano. Zaragoza.
- LARA, E. (1922):** Nuestros catequistas. *Revista Calasancia*, 544-546.
- LATASSA Y ORTIN, F.:** *Biblioteca Nueva de Escritores Aragoneses...* 3, 23.
- LECEA, A. (1972):** *Las Escuelas Pías en Aragón en el siglo XVIII*. Madrid, 389.
- LÓPEZ ROSELLO, L. (1921):** En el descubrimiento de las lápidas a los PP. Cayetanos Ramo, en su pueblo natal. *Revista Calasancia*. 361-363.
- LLANAS, A.:** *Escolapios insignes por su piedad religiosa...* 4, 205-217. Madrid.
- MISCELÁNEA TUROLENSE (1892):** *Oración fúnebre...*, 11, 194. Madrid.
- PASTOR BELTRÁN, A. (1959):** *Los Escolapios y los sitios...* Zaragoza, 29 y 33.
- RAMO, C. (1913):** Historia Compendiada del catecismo del P. Cayetano Ramo en sus primeras ediciones. *Revista Calasancia*. 956-959.